

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 21 de noviembre de 2022 Hora: 12:43:08**

Recibo No. AB22648420

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2264842018E5E**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

\*\*\*\*\*  
EL JUEVES 1 DE DICIEMBRE DE 2022, SE REALIZARÁN LAS ELECCIONES DE JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA MÁS INFORMACIÓN, PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 5941000 EXT. 2597, AL CORREO ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL (AVENIDA EL DORADO #68D-35, PISO 4), O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: KLEDING S.A.S  
Nit: 901393814 2 Administración : Direccion Seccional  
De Impuestos De Bogota  
Domicilio principal: Bogotá D.C.

**MATRÍCULA**

Matrícula No. 03260418  
Fecha de matrícula: 13 de julio de 2020  
Último año renovado: 2022  
Fecha de renovación: 2 de marzo de 2022  
Grupo NIIF: GRUPO II

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Cr 27 B No. 68 75  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico: contacto@kleding.com.co  
Teléfono comercial 1: 6476542  
Teléfono comercial 2: No reportó.  
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 27 B No. 68 75  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico de notificación: contacto@kleding.com.co

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 21 de noviembre de 2022 Hora: 12:43:08

Recibo No. AB22648420

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2264842018E5E**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Teléfono para notificación 1: 6476542  
Teléfono para notificación 2: No reportó.  
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CONSTITUCIÓN**

Por Acta No. 1 del 30 de junio de 2020 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de julio de 2020, con el No. 02586419 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada KLEDING S.A.S.

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

**OBJETO SOCIAL**

La sociedad tendrá capacidad legal para realizar cualquier actividad económica lícita. No obstante, tendrá como objeto principal el desarrollo de las siguientes actividades sin ser excluyentes: La producción y distribución de toda clase de bienes manufacturados o no, para comercializar al mayor y detal, sea a través de establecimientos de comercio como representante de firmas, o activando el comercio en general sea a nivel nacional o internacional a través de los diferentes sistemas que la ley o la costumbre mercantil tenga establecida, fabricación de todos los demás artículos, de dotaciones textiles, para damas, caballeros y niños, bisutería, placas, monedas conmemorativas, insignias, escudos, distintivos, llaveros, botones, espadas, sables, medallas, banderas, condecoraciones, trofeos, relojes, así como también artículos promocionales, obsequios de protocolo, accesorios misceláneos e

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 21 de noviembre de 2022 Hora: 12:43:08

Recibo No. AB22648420

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2264842018E5E**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
implementación militar, en general todos los artículos requeridos por las fuerzas armadas (excepto armamento), y todos los artículos requeridos por el sector público y privado. Dotación civil para el sector privado y estatal en general, uniformes prendas de vestir, vestidos de caballero y dama, conjuntos de dos piezas, faldas, chaquetas, chaquetillas, chalecos, blusas, camisas, pantalones, sacos, smoking, sudaderas, camisetas, camisetas, pantalonetas, pañuelos, corbatas corbatines, medias, sacos, smoking, sudaderas, camisetas, camisetas, pantalonetas, pañuelos, corbatas y corbatines, medias, overoles en todas sus presentaciones, overoles anti flama, fiel jack, delantales, batas, petos, trajes de cuartos fríos, trajes térmicos, trajes impermeables, trajes reflectivos, capas, ponchos, uniformes escolares, uniformes deportivos, uniformes de ceremonia, maletines, tules, bolsos, morrales, porta menajes, tonfas, porte tontas, polainas, brazaletes, cinturones, porta munición, trabillas, porta pistola, portafusil, reatas, fornituras, arneses. Accesorios para uniformes, calzado formal femenino, calzado formal masculino, calzado para niños, calzado deportivo masculino, calzado deportivo para niños, calzado deportivo femenino, botas de seguridad, botas tipo ingeniero, overol fontanero, botas de caucho. Todo lo relacionado con material de intendencia, colchonetas, cubrelechos, frazadas, almohadas, cobijas, manteles, servilletas, ropa interior, gorras, sombreros, pijamas, pijamas térmicas, guantes, bufandas, husos, pasamontañas, pañoletas, bordados, distintivos, cordones de mando, insignias metálicas, parches, presillas, jinetas, toda clase de insignias, productos de cuero, talabartería, caucho, sintéticos, productos para camping, sillas, platos, pocillos, cubiertos, utensilios para cocinas, menaje en general, elementos de seguridad industrial, elementos de protección personal, y todos los elementos, bienes e insumos requeridos por el sector defensa. Elaborar, distribuir y/o comercializar todo lo relacionado con lencería y ropa hospitalaria tal como, colchones, colchonetas, almohadas, juegos de cama, cobijas, colchas, cubrecamas, paquetes quirúrgicos, fundas de mayo, campos quirúrgicos, polainas, uniformes quirúrgicos, envolvederas, blusas o batas paciente, sábanas quirúrgicas y de camilla y en general bienes, materiales e insumos requeridos por el sector hospitalario maquila de todo tipo de textiles, banderas, insignias, botones, herrajes, catres, chapas, jarros, hebillas, punteras, pasadores, ojetes, broches, broches de presión, argollas, punteras, artesanías en cualquier materia prima, heráldicas, mosquetones, pasadores, gancho tipo pasador en todo tipo de metales, equipo de vuelo, equipos anti disturbios, máscaras anti gas, equipo

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL****Fecha Expedición: 21 de noviembre de 2022 Hora: 12:43:08**

Recibo No. AB22648420

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2264842018E5E**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

de asalto, marmitas, cordones, ligas, mosquiteros. Podrá servir de intermediario en todo tipo de negocios sea como agente comisionista o cualquier actividad relacionada con los objetos anteriores. Compra y venta de elementos de aseo y cafetería, así como la prestación de servicios de cafetería. Para el cumplido desarrollo de su objeto social la sociedad podrá realizar los siguientes actos y contratos: la compraventa, importación, exportación y distribución de mercancías y productos, sean manufacturados o no. Actuar como representante comercial de firmas nacionales y extranjeras, adquirir concesiones, licencias, patentes, marcas de fábrica, nombres comerciales, y todo tipo de derechos constitutivos de propiedad industrial y comercial. Crear sucursales, establecimientos, filiales, celebrar contratos de agencia y distribución para comercializar y/o expedir productos, materiales, maquinaria, y/o equipo. La empresa podrá realizar actividades de arrendamiento de propiedades y bienes inmobiliarios a terceros, así como también adquirir, construir, enajenar bienes inmuebles y arrendarlos o desarrollarlos. Celebrar y ejecutar contratos, operaciones civiles y de comercio autorizadas por las leyes colombianas del país donde eventualmente llegare a operar, que tenga relación con su objeto social así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero; la sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria dela sociedad. La representación de firmas nacionales y extranjeras para la comercialización de bienes y servicios. En desarrollo del objeto principal de la sociedad, esta podrá solicitar y contratar, formar parte de otras sociedades y fusionarse con ellas, girar, aceptar, endosar, negociar valores celebrar contratos de cambio en todas sus modalidades, dar y recibir dinero en mutuo con y sin intereses, gravar sus bienes con hipoteca y con prenda con o sin tenencia de bienes, en desarrollo de su objeto social principal la sociedad podrá adquirir administrar, enajenar, gravar, limitar, dar o tomar en arrendamiento o a otro título no traslaticio de dominio toda clase de bienes muebles e inmuebles, corporales o incorporales, constituir prenda o hipoteca sobre los mismos; tomar y dar dinero en mutuo, y celebrar todas las operaciones que le permitan adquirir los fondos necesarios para el desarrollo de sus operaciones, todo con los límites impuestos por la leyes vigentes al momento de efectuar la operación; hacer inversiones de cualquier naturaleza, en sociedades,

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 21 de noviembre de 2022 Hora: 12:43:08

Recibo No. AB22648420

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2264842018E5E**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

corporaciones, fundaciones o empresas de cualquier clase, así como financiarlas, organizarlas, fusionarse o absorberlas siempre y cuando el objeto social sea afín o similar al suyo, le sirva de complemento o facilite el desarrollo de la empresa social; girar, descontar, protestar, depositar, aceptar, cobrar, ceder, anular, cancelar, dar o recibir letras de cambio, pagares, cheques o cualesquiera títulos valores o documentos civiles y celebrar contratos comerciales en todas las formas; y, en general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que guarden relación con su objeto social. Así mismo, la sociedad podrá realizar inversiones en bienes muebles o inmuebles, en valores y en sociedades de cualquier naturaleza. La sociedad podrá celebrar toda clase de contratos nominados o innominados, constituir o aceptar garantías reales o personales, celebrar toda clase de contratos con el estado, acudir a licitaciones, concursos, subastas, convocatorias de cualquier clase públicas y privadas como proponente y ejecutor de contratos, interventor o en cualquier calidad, tomar dinero en mutuo con interés o sin él, participar como inversionista en sociedades, consorcios o uniones temporales en que se comprometa su responsabilidad. La sociedad podrá representar judicial y extrajudicialmente personas naturales o jurídicas, públicas o privadas; nacionales o extranjeras y ser agente comercial de ellas. Se entenderán incluidos en el objeto social los actos directamente relacionados con el mismo y los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir con las obligaciones, legal o convencionalmente derivados de la existencia y actividad de la sociedad. En desarrollo y cumplimiento del objeto puede hacer en su nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos toda clase de operaciones comerciales sobre bienes muebles o inmuebles. Importar y/o exportar toda clase de bienes y servicios. En desarrollo de su objeto la sociedad podrá mudar la forma o naturaleza de sus bienes, efectuar operaciones o préstamos, cambio, descuento, cuentas corrientes, girar, endosar adquirir y negociar títulos valores y desarrollar toda clase de actividades con objeto lícito. Para el cabal desarrollo y cumplimiento de su objeto la sociedad podrá: ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento del mismo y que tengan relación directa con él tales como: (I) Dar o tomar bienes, muebles o inmuebles, según su naturaleza en arrendamiento, anticresis, comodato, mutuo o cualquier otro título; (II) Celebrar y ejecutar toda clase de contratos; (III) Girar, aceptar, endosar, asegurar, celebrar y/o negociar cualquier título valor y/o cualquier título representativo de derechos; (VII) Realizar cualquier tipo de

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 21 de noviembre de 2022 Hora: 12:43:08

Recibo No. AB22648420

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2264842018E5E**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

operaciones de crédito; (IV) Realizar contratos de sociedad y celebrar cualquier tipo de contrato bancario y/o financiero; (V) Formar parte como socio o accionista de otras compañías, fusionarse o escindirse; (VI) Garantizar obligaciones de las personas jurídicas con quienes tenga la calidad de matriz, filial o subsidiaria; y (VII) Adquirir y representar cualquier tipo de franquicias. (VIII) Realizar todos los actos directamente relacionados con su objeto y/o los que se consideren necesario y/o convenientes para el cabal desarrollo del mismo. Parágrafo: En desarrollo de su objeto la sociedad podrá contratar empleados o celebrar contratos de prestación de servicios; adquirir, vender, dar o recibir bienes en arrendamiento; celebrar contratos de mandato con o sin representación, y en general realizar los actos directamente relacionados con su objeto, y los que tengan por finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legal o convencionalmente derivados de la existencia y actividad de la sociedad.

**CAPITAL****\* CAPITAL AUTORIZADO \***

Valor : \$150.000.000,00  
No. de acciones : 150.000,00  
Valor nominal : \$1.000,00

**\* CAPITAL SUSCRITO \***

Valor : \$150.000.000,00  
No. de acciones : 150.000,00  
Valor nominal : \$1.000,00

**\* CAPITAL PAGADO \***

Valor : \$150.000.000,00  
No. de acciones : 150.000,00  
Valor nominal : \$1.000,00

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

La sociedad tendrá un (1) representante legal y un (1) suplente.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 21 de noviembre de 2022 Hora: 12:43:08

Recibo No. AB22648420

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2264842018E5E**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Dicha persona tendrá a su cargo la administración y gestión de los negocios sociales, con la limitación a alude el artículo 37 de estos estatutos.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

La sociedad será gerenciada administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal y en casos de ausencia temporal o definitiva por su suplente, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

**NOMBRAMIENTOS****REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 1 del 30 de junio de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de julio de 2020 con el No. 02586419 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Ricardo Ernesto Bernal Coronado	C.C. No. 000000080194723

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 21 de noviembre de 2022 Hora: 12:43:08

Recibo No. AB22648420

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2264842018E5E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente	Luis Alejandro Sanchez Aguilar	C.C. No. 000000079532325

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 2 del 7 de diciembre de 2020 de la Asamblea de Accionistas	02649762 del 30 de diciembre de 2020 del Libro IX
Acta No. 4 del 20 de diciembre de 2021 de la Asamblea de Accionistas	02794738 del 21 de febrero de 2022 del Libro IX

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU:	4641
Actividad secundaria Código CIIU:	1410
Otras actividades Código CIIU:	4610, 4690

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 21 de noviembre de 2022 Hora: 12:43:08

Recibo No. AB22648420

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2264842018E5E**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

**TAMAÑO EMPRESARIAL**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 601.890.469

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 4641

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 13 de julio de 2020. Fecha de envío de información a Planeación : 30 de mayo de 2022. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co) para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

\*\*\*\*\*  
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 21 de noviembre de 2022 Hora: 12:43:08**

Recibo No. AB22648420

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2264842018E5E**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

\*\*\*\*\*  
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

\*\*\*\*\*  
Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

  
**CONSTANZA PUENTES TRUJILLO**